



Consejo del Departamento de Informática

ACTA 21 de agosto de 2014

En la ciudad de San Luis, a los 21 días del mes de agosto de 2014, en sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Informática, presidida por la Directora del Departamento María Fabiana Piccoli, encontrándose presentes los consejeros: Norma Arellano, Paola Allende, Daniel Riesco y Patricia Roggero.

1. Informe de la Directora de Departamento: No hay temas a informar.

INASISTENCIAS:

No se encuentran presentes los consejeros Susana Esquivel, Maximiliano Lucero y Sergio Burdisso

AVISOS de INASISTENCIA

La consejera Esquivel está de licencia por razones de salud.

2. Profesores Visitantes.

Analizando la propuesta de la comisión ad-hoc, donde ésta establece la factibilidad de todas las solicitudes y establece determinar un orden según la efectiva visita, se decide aceptar la propuesta y proceder a la designación de los profesores visitantes según el cronograma dispuesto.

3. Exp. N° 5971/2014 Área de Sistemas: inscripción de aspirantes a un cargo de Auxiliar de Primera Simple Temporario.

Considerando el Acta N° 3 y que no se observan errores de forma ni arbitrariedad manifiesta, se decide aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora:

1. POHN, LIAN AGUSTÍN
2. DESIERTO

y designar, en consecuencia, a LIAN AGUSTÍN POHN en un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA categoría, dedicación SIMPLE, carácter TEMPORARIO, con destino al área de SISTEMAS DE COMPUTACIÓN del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.

4. Secretario del Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software: solicitud de re-designación de Verónica Cacace (Auxiliar de Primera Simple Interino).

Considerando la solicitud del Secretario del Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software, la evaluación del mismo sobre su desempeño durante el año de



designación y las necesidades actuales del Departamento, el Consejo del Departamento de Informática, en su sesión del día 21 de Agosto de 2014, se decide redesignar a VERÓNICA CACACE (DNI N° 21.382.289) en un cargo de Auxiliar de Primera categoría, dedicación Simple, carácter Interino (cargo N° 19748), a partir del día 9 de Septiembre de 2014 y por el término de un año.

5. Secretario del Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software: solicitud de re-designación de Hernán Bernardis (Auxiliar de Primera Simple Interino).

Considerando la solicitud del Secretario del Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software, la evaluación de la misma sobre su desempeño durante el año de designación y las necesidades actuales del Departamento, se decide redesignar a HERNÁN BERNARDIS (DNI N° 32.842.391) en un cargo de Auxiliar de Primera categoría, dedicación Simple, carácter Interino (cargo N° 311), a partir del día 10 de Septiembre de 2014 y por el término de un año.

6. Exp. N° 4122/2014 Área de Automatas: inscripción de aspirantes a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Temporario.

Considerando el Acta N° 3 y que no se observan errores de forma ni arbitrariedad manifiesta, se decide aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora:

1. ARAGÓN, VICTORIA SOLEDAD

y designar, en consecuencia, a VICTORIA SOLEDAD ARAGÓN en un cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter TEMPORARIO, con destino al área de AUTÓMATAS del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.

7. Exp. N° 8497/2014 Marcelo Alaniz: licencia por estudio.

Considerando la solicitud de autorización para viajar al exterior del Lic. MARCELO ALANIZ, la certificación de haber sido invitado por el Coordinador Brice Goglin a realizar una movilidad al INRIA programada en el contexto del proyecto SEHLOC (Scheduling Evaluation in heterogeneous computing systems with HwLOC), que el área de Sistemas de Computación avala la presente solicitud y comunica que se han tomado los recaudos necesarios para cumplir las tareas docentes durante su licencia y que las mismas serán cubiertas por la Lic. Alicia Castro, decidió autorizar el traslado del docente MARCELO ALANIZ a Bordeaux (Francia), durante el período comprendido entre el 1° y el 12 de Septiembre de 2014 y auspiciar ante el Sr. Rector la correspondiente salida al exterior. Al finalizar la misma deberá presentar un Informe de las Tareas desarrolladas.

8. Exp. N° 8561/2014 Gabriel Vilallonga: licencia por estudio.

Considerando la solicitud de licencia del Mg. Ing. GABRIEL VILALLONGA, la certificación de haber sido seleccionado para una beca del Proyecto "Contribución a la homogeneidad académica regional considerando estándares de alta calidad y a la competitividad de la



Industria del Software mediante la formación de Recursos Humanos de Cuarto Nivel en Ciencias Aplicadas a la Informática y Computación en la zona de influencia de la Universidad Nacional de San Luis y la de la Universidad Federal de Minas Gerais", por parte del Dr. Roberto Uzal, que el área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software avala la presente solicitud y comunica que se han tomado los recaudos necesarios para cumplir las tareas docentes durante su licencia y que las mismas serán cubiertas por el Dr. Mario Berón, que el cargo que actualmente ocupa el docente es temporario y por consiguiente no se le puede otorgar licencia en el mismo, decidió autorizar el traslado del docente GABRIEL VILALLONGA, en carácter excepcional a la ciudad de Belo Horizonte (Brasil), durante el período comprendido entre el 1° de Octubre y el 30 de Noviembre de 2014 y auspiciar ante el Sr. Rector la correspondiente salida al exterior.

Al finalizar la misma el Mg. Ing. GABRIEL VILALLONGA deberá presentar un Informe de las Tareas desarrolladas.

9. Exp. N° 6960/2014 Área de Datos: inscripción de aspirantes a un cargo de Auxiliar de Primera Simple Temporario.

Considerando el Acta N° 1 (cierre de inscripción de aspirantes), se toma conocimiento de que ningún aspirante ha presentado solicitud de inscripción para el cargo objeto de este Expediente, declarando DESIERTO este llamado.

-  10. ACTU N° 6931/2014 Rama Estudiantil IEEE-Tomolasta solicita colaboración para la Reunión Nacional de Ramas (UNSL-25, 26 y 27/9)

Visto lo solicitado y la importancia que tiene el evento, se decide otorgar una ayuda económica de \$500 (pesos quinientos) para la organización de la Reunión Nacional de Ramas a realizarse en la UNSL.

11. Exp. N°. 7200/2014 Centro de Estudiantes solicita ayuda económica para asistir al IX ENEI.

 Visto lo solicitado y dado que no se cuenta con la información suficiente sobre las características del evento y su importancia, como así también la cantidad de alumnos del Departamento que asistirán, se decide pedir la información faltante.

-  12. Comisión de Carrera de la Licenciatura en Cs. de la Computación: solicitud aval propuesta de modificación.

Visto lo solicitado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Cs. de la Computación se decide decidió avalar la propuesta de modificación presentada.

-  13. Coordinadora del Área de Informática Educativa: solicitud llamado a concurso de un cargo de JTP Simple Efectivo.



Ante la solicitud de la Coordinadora del Área de Informática Educativa, se decide solicitar al Consejo Directivo el llamado a Concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área de Informática Educativa, y con clase de oposición en la asignatura TALLER DE SOFTWARE EDUCATIVO de la carrera "Profesorado en Cs. de la Computación". El Jurado que se propone para entender en este llamado es el siguiente:

Titulares	Suplentes
Mg. Marcela Chiarani	Dra. Marcela Printista
MCs. Alejandro Grosso	MCs. Olinda Gagliardi
Lic. Paola Allendes	Lic. Alicia Castro

Los créditos provienen del cargo N° 19781, no usado actualmente.

El perfil del postulante solicitado para cubrir este cargo debe evidenciar formación en instalación de plataformas Web y programación de aplicaciones Web, como así también formación pedagógica y administración de plataformas virtuales. El motivo para solicitar este perfil está relacionado con las tareas que se desarrollan en el área Informática Educativa.

14. Exp. N° 5973/2014 Área de Informática Educativa: inscripción de aspirantes a dos (2) cargos de Auxiliar de Primera Simple Interino.

Considerando el Acta N° 3 y que no se observan errores de forma ni arbitrariedad manifiesta, se decide aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora:

1. ABDELAHAD, YANINA ZORAIDA
2. GOMEZ, CINTIA LORENA
3. DESIERTO

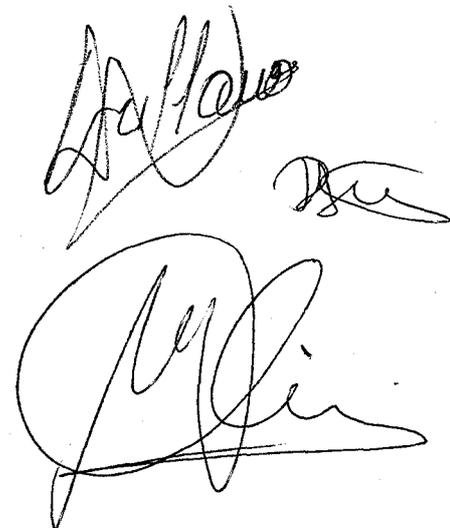
y designar, en consecuencia, a YANINA ZORAIDA ABDELAHAD en un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA categoría, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, y a CINTIA LORENA GÓMEZ en un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA categoría, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con destino al área de INFORMÁTICA EDUCATIVA del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.



P. Grosso



Patricia Grosso



Alicia Castro